

MENDOZA, **07 JUN 2011**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 6194/2010, en las cuales corren agregados los antecedentes relativos al concurso convocado por Resolución N° 22/2011-FI para la provisión de UN (1) cargo de Profesor Titular –Dedicación Exclusiva– Efectivo - Director del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOEs) dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que en el informe de fs. 02 la Dirección General Económico Financiera, certifica la existencia del cargo vacante y a fs. 894 la respectiva imputación presupuestaria y categoría programática.

El dictamen de la Comisión Asesora que intervino en el referido concurso.

En uso de las atribuciones que le confiere el inciso d) del artículo 34° del Estatuto Universitario.

Que a fs. 893 corre agregado el informe de la Secretaría Académica de esta Unidad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular a cargo del docente.

Que a fs. 895 se adjunta la correspondiente declaración jurada de cargos, de la cual no surge situación de incompatibilidad, según lo informado en fs. 896 por la Dirección de Personal de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 10 de mayo del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora que intervino en el concurso convocado por Resolución N° 22/2011-FI, para proveer con carácter de efectivo UN (1) cargo de Profesor Titular – Dedicación Exclusiva – Director del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOEs) dependiente de la Secretaría Académica de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Proponer al Consejo Superior en un todo de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión Asesora, la aprobación del siguiente Orden de Méritos para el concurso referido en el Artículo 1º de la presente Resolución:

1º- ZUMEL, Raquel Graciela

ARTÍCULO 3º.- Solicitar al Consejo Superior la designación de:

1. Datos Personales del Agente designado	
Apellido y Nombres	Lic. Raquel Graciela ZUMEL
Documento Único:	D.N.I. 16.868.001
CUIL o CUIT	27-16868001-0
Legajo n°	25.197

Resol. n° 24

//2.-

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Titular
Dedicación	Exclusiva
Carácter	Efectivo por 4 años según Ordenanza 53/07-CS

3. Término de la designación	
Desde el	
Hasta el	

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	FACULTAD DE INGENIERIA
Subdependencia	

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Area o Seminario o Taller):	
1)	SAPOEs – Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante
2)	
3)	

ARTÍCULO 4º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º (cuadro 5), pertenece a:

<u>Códigos</u>	<u>Descripción</u>			
Disciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">5</td></tr></table>	5	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>		
5				
Subdisciplina: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">4</td><td style="width: 20px; text-align: center;">9</td></tr></table>	4	9	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"></table>	
4	9			
Especialidad: <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td style="width: 20px; text-align: center;">0</td><td style="width: 20px; text-align: center;">1</td></tr></table>	0	1	<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"><tr><td style="text-align: center;">ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN</td></tr></table>	ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN
0	1			
ASESORAMIENTO Y ORIENTACIÓN				

ARTÍCULO 5º.- El espacio curricular mencionado en el Artículo 3º forma parte del Plan de Estudios de la siguiente carrera, que a continuación se detalla:

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
209	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	28
252	INGENIERIA INDUSTRIAL	29
158	INGENIERÍA CIVIL	28
158	INGENIERÍA EN MECATRÓNICA	15
Porcentaje total		100%

Resol. Nº 24

//3.-

Descripción de Tareas	
1	Directora del Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante (SAPOEs)
2	
3	
4	

ARTÍCULO 6º.- El presente gasto en Personal corresponde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**:

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
09	0	11	34	3	0	99	0	3	4	100
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 7º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educ.
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	09	Facultad de Ingeniería
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	1	Personal Permanente
Partida Parcial	1	Retribución que hace al cargo
Escalafón	800	Escalafón Personal Docente

ARTÍCULO 8º.- De acuerdo a la Declaración Jurada de Cargos agregada a fs. 895 de estas actuaciones y lo informado a fs. 896 por la Dirección de Personal de esta Dependencia, no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTÍCULO 9º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.-

RESOLUCIÓN Nº 24

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA